



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado

Decreto No. 2937 del 05 de Agosto de 2010

SECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA DE LA DEFENSA - SECAD



CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE DISEÑO APROBADA (ODA)

ODA No.: 2019008

Clase ODA:

I	II	III
	X	

Limitado a TRR No.: 2019008-1

La Jefatura de Operaciones Logísticas Aeronáuticas (JOL) de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) Certifica que la Organización:

ANTARES AEROSPACE & DEFENSE

N.I.T. No. 805.005.619-1
Dirección: Transversal 8A BIS # 164B-59
Teléfono: 3887240

Es Reconocida como Organización de Diseño Aprobada (ODA) para la Aviación de Estado, según criterios establecidos en la "SUBPARTE J — RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE DISEÑO APROBADAS (ODA)" del FAC Parte 21 "Requisitos Técnicos de la Aeronavegabilidad Inicial", Reglamento de Aeronavegabilidad REAER FAC-4.1.5-O y procedimientos relacionados, sujeto a las siguientes condiciones.

Este Certificado se limita al Formato de "Términos de Referencia del Reconocimiento (TRR)" adjuntos, en su última edición.

Este Certificado requiere el cumplimiento con los procedimientos especificados en el Manual / Memoria de la Organización de Diseño y Procedimientos del Titular en su última edición aplicables y aprobados por SECAD.


Este Certificado podrá ser suspendido o cancelado si deja de satisfacer las condiciones y requisitos especificados en los documentos aprobados por SECAD para el desarrollo de Actividades, Productos o Servicios Aeronáuticos autorizados o por cualquier otra condición que el SECAD considere que afecte la seguridad y aeronavegabilidad de las aeronaves.



Para que conste a todos los efectos, se expide el presente Certificado de Reconocimiento de Organización de Diseño Aprobada (ODA) en:

Lugar: Bogotá D.C
Fecha: 18-ago-20
Revisión: 00 (Original)

Mayor **ADRIANA PAOLA ALZATE GUTIERREZ**
Jefe Oficina de Certificación Aeronáutica de la Defensa

Brigadier General **JUAN GUILLERMO TAMARA MELO**
Jefe Logística Aeronáutica

		FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código	GA-JELOG-FR-268															
		FORMATO TÉRMINOS REFERENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN (TRRO)		Versión No	2															
				Vigencia	12-12-2018															
OFICINA CERTIFICACIÓN AERONAUTICA DE LA DEFENSA - SECAD TERMINOS DE REFERENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN (TRRO)				1. NÚMERO DE CONTROL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN "SECAD"																
				2019008																
				1.1. Tipo de Reconocimiento Aprobado																
				Organización de Diseño Aprobada (DOA)	<input checked="" type="checkbox"/>															
Organización de Producción Aprobada (OPA)	<input checked="" type="checkbox"/>																			
Organización de Servicios Aeronáuticos (OSA)	<input type="checkbox"/>																			
1.2. País:	Colombia	1.3. Fecha (AAAA-MM-DD):	18/08/2020	1.3. Revisión:	Revisión 01															
2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR																				
2.1. Organización / Razón Social:		2.2. N.I.T.:		2.3. Representante Legal	2.4. Identificación															
ANTARES AEROSPACE & DEFENSE		805.005.619-1		DEYANIRA PACHECO	51,657,184															
2.5. País	2.6. Departamento - Ciudad	2.7. Dirección	2.8. Teléfonos de Contacto	2.9. Pagina WEB / Correo Electrónico																
Colombia	Cundinamarca	Transversal 8A BIS # 164B-59	3887240	www.antares.aero guillermo.ramos@antares.aero																
3. ALCANCE APROBADO PARA CERTIFICACIÓN (Referencia EAD Parte 21)																				
3.1. Categoría del Reconocimiento de Organización Aeronáutica Aprobada (Marque con "X")			3.2. Tipo de Reconocimiento (Marque con "X")																	
<input type="checkbox"/> Diseño de Producto Aeronáutico (Si marca por favor continúe en el numeral 3.1) <input type="checkbox"/> Producción de Producto Aeronáutico (Si marca por favor continúe en el numeral 3.2) <input checked="" type="checkbox"/> Reconocimiento Organización Aeronáutica (Si marca por favor continúe en el numeral 3.3)			<input type="checkbox"/> Reconocimiento Inicial <input type="checkbox"/> Adición de Capacidad <input type="checkbox"/> Evaluación y Seguimiento																	
3.3. Reconocimiento Aeronáutico Aprobado (Marque con "X")		3.4. Tipo de Alcance		3.5. Lista de Capacidades (Relacione los documentos o formatos que describen las capacidades específicas de la Organización)																
<input checked="" type="checkbox"/> Organización de Diseño Aprobada (ODA) <input type="checkbox"/> Organización de Producción Aprobada (OPA) <input type="checkbox"/> Organización de Servicio Aeronáutico (OSA)		<input type="checkbox"/> ODA-I - Diseño de Producto Aeronáutico Clase I <input checked="" type="checkbox"/> ODA-II - Diseño de Producto Aeronáutico Clase II <input type="checkbox"/> ODA-III - Diseño de Producto Aeronáutico Clase III <input type="checkbox"/> OPA-I - Producción de Producto Aeronáutico Clase I <input checked="" type="checkbox"/> OPA-II - Producción de Producto Aeronáutico Clase II <input type="checkbox"/> OPA-III - Producción de Producto Aeronáutico Clase III <input type="checkbox"/> OSA-I - Laboratorio de Ensayo y Medición <input type="checkbox"/> OSA-II - Laboratorio de Inspección <input type="checkbox"/> OSA-III - Laboratorio de Calibración <input type="checkbox"/> OSA-IV - Asesoría y Consultoría <input type="checkbox"/> OAS-V - Capacitación y Entrenamiento		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Referencia del Documento</th> <th>Nombre del Documento</th> <th>Revisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAL-MC01</td> <td>Manual de Calidad Antares Aerospace and Defense</td> <td>Versión 2</td> </tr> <tr> <td>N/A</td> <td>Tomos de Trazabilidad de Fabricación</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>ING-PD02</td> <td>Procedimiento Gestión de la Configuración</td> <td>Versión 4</td> </tr> <tr> <td>MAN-PD01</td> <td>Procedimiento de Manufactura</td> <td>Versión 7</td> </tr> </tbody> </table>		Referencia del Documento	Nombre del Documento	Revisión	CAL-MC01	Manual de Calidad Antares Aerospace and Defense	Versión 2	N/A	Tomos de Trazabilidad de Fabricación	N/A	ING-PD02	Procedimiento Gestión de la Configuración	Versión 4	MAN-PD01	Procedimiento de Manufactura	Versión 7
Referencia del Documento	Nombre del Documento	Revisión																		
CAL-MC01	Manual de Calidad Antares Aerospace and Defense	Versión 2																		
N/A	Tomos de Trazabilidad de Fabricación	N/A																		
ING-PD02	Procedimiento Gestión de la Configuración	Versión 4																		
MAN-PD01	Procedimiento de Manufactura	Versión 7																		
4. RELACIÓN DE CERTIFICACIONES O RECONOCIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE																				
4.1. Reconocimientos Actuales	4.2. Entidad que otorga	4.3. Fecha	4.4. Vigencia	4.5. Observaciones																
AS9100 VERSIÓN D 2016	ORION REGISTRAR	6/11/2017	5/11/2020																	
5. RELACIÓN DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE																				
5.1. Manuales y Procedimientos	5.2. Referencia	5.3. Revisión	5.4. Responsable Organización																	
Manual de Calidad Antares Aerospace and Defense	CAL-MC01	Versión 2	Deyanira Pacheco																	
Tomos de Trazabilidad de Fabricación	N/A	N/A	Guillermo Ramos																	
Procedimiento de Información documentada	CAL-PD01	Versión 6	Deyanira Pacheco																	
Procedimiento de Auditorías	CAL-PD03	Versión 5	Deyanira Pacheco																	
Procedimiento de compras	CMP-PD01	Versión 7	Deyanira Pacheco																	
Procedimiento de Ingeniería	ING-PD01	Versión 8	Deyanira Pacheco																	
Procedimiento Gestión de la Configuración	ING-PD02	Versión 4	Deyanira Pacheco																	
Procedimiento de Manufactura	MAN-PD01	Versión 7	Deyanira Pacheco																	
Procedimiento Producto No Conforme	MAN-PD03	Versión 8	Deyanira Pacheco																	

6. RELACIÓN DE INSTALACIONES DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE					
6.1. Instalaciones		6.2. Representante Legal		6.3. Dirección	6.4. Teléfono
SEDE PRINCIPAL		Deyanira Pacheco		Transversal 8A BIS # 164B -59	3887240
Bodega de Corte Chorro de Agua		Deyanira Pacheco		Calle 162 # 21-30	
7. RELACIÓN DE PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN (Cargos Principales)					
7.1. Nombres y Apellidos		7.2. Cargo	7.3. Identificación	7.4. Observaciones	
Deyanira Pacheco Pardo		Gerente	57,657,184		
Guillermo Ramos Jimenez		Gerente de Proyectos	19,331,583		
Yeison Vargas		Ingeniero de Proyectos	1,048,848,931		
Jose Herrera		Gestor de Calidad	1,015,414,879		
8. DATOS DEL SOLICITANTE DE CERTIFICACIÓN / REPRESENTANTE RESPONSABLE					
Yo certifico que la información de este documento es verdadera y me comprometo a informar a la Autoridad (AAAE-CAF-JELOG-SECAD) cualquier cambio menor o mayor a los documentos y datos aquí registrados, así como a sus contenidos.					
8.1. Nombre	8.2. Firma		8.3. Post-Firma	8.4. Cargo	8.5. Fecha
DEYANIRA PACHECO				GERENTE	
9. LIMITACIONES DE LA ORGANIZACIÓN AERONÁUTICA APROBADA					
<p>Este certificado es valido unicamente para los procesos de certificación de los productos aeronáuticos a disposición de la Autoridad Aeronáutica de la Aviación de estado (AAAES) (Fuerza Aérea Colombiana, Ejército Nacional, Armada de Colombia y Policía Nacional), de acuerdo a las competencias establecidas en el Decreto 2937 de 2010, "por el cual se designa a la Fuerza Aérea Colombiana como Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado y Ente Coordinador ante la Autoridad Aeronáutica Civil Colombiana y se constituye el Comité Interinstitucional de la Aviación de Estado".</p> <p>NOTA: Si se desea tener un alcance con este certificado con alguna otra entidad se deberá informar a la Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado (AAAES) y a la Oficina de Certificación Aeronáutica (SECAD).</p>					
10. CONDICIONES DE LA CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN AERONÁUTICA					
<p>La Organización Titular aquí identificada es Reconocida como Organización Aeronáutica Aprobada para la Aviación de Estado según lo especificado en el "Procedimiento para Aprobación de Organizaciones Aeronáuticas" (Procedimiento LA-PR-029) sujeto a las siguientes condiciones.</p> <p>a. La Organización Titular deberá exhibir la respectiva certificación de reconocimiento en un lugar destacado en la oficina principal de las instalaciones de la organización.</p> <p>b. La organización Titular seguira los documentos, manuales, memorias, procedimientos y protocolos establecidos por la organización y aprobados por SECAD para garantizar la conformidad de las actividades, productos o servicios desarrollados.</p> <p>c. La Organización Titular realizara las actividades necesarias para mantener y mejorar sus procesos, productos y servicios, en beneficio de la seguridad, aeronavegabilidad, conformidad y el cumplimiento de requisitos normativos aplicables.</p> <p>d. La Organización Titular será responsable de su correcto uso y administración en cumplimiento de las especificaciones, condiciones y términos aprobados.</p> <p>e. La Organización Titular podra proponer para aprobación del SECAD los cambios menores o mayores a sus procesos y documentos cuando así se considere pertinente.</p> <p>f. La Organización Titular debe mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad en conformidad con los antecedentes, oportunidades de mejora y procedimientos aprobados por SECAD.</p> <p>g. El respectivo certificado y TRRO estaran vigentes hasta que: Sea cancelado o suspendido por SECAD / Se fije una fecha de término (vigencia) / Las instalaciones de la organización sean modificadas o cambiadas de ubicación / Sea cancelado por devolución por parte del Titular.</p> <p>h. SECAD puede, a su discreción retirar, restringir, suspender o revocar el reconocimiento aprobado o los TRR si considera que la conformidad, aeronavegabilidad y/o seguridad del producto o servicio están en riesgo.</p> <p>i. La Organización Titular no podra expedir una certificación para un producto o servicio si no se han cumplido los manuales, procedimientos, formatos o documentos aprobados por SECAD aquí relacionados.</p> <p>j. Las Facultades y Limitaciones establecidas en el presente documento son reconocidas por SECAD sin ninguna implicación, ya que su estricto cumplimiento reside directamente en la Organización Aprobada o Reconocida.</p> <p>k. El reconocimiento como Organización Aeronáutica Aprobada no es transferible, salvo un cambio de la propiedad de la Organización que lo posee, lo que se considerará como un cambio mayor y debe ceñirse a lo establecido por SECAD para alcanzar nuevamente la certificación.</p>					
11. EMISIÓN DEL CERTIFICADO					
Para que conste a todos los efectos, se emite los presentes "Terminos de Referencia de Reconocimiento de Organización (TRRO) en:					
Lugar:		Fecha Emisión:		Vigencia:	
Bogotá, D.C.		18 de Agosto de 2020		dic-22	
Jefe de Programa DOA / OPA - SECAD					
Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:		
MY. DIEGO JOSE MORA PEREZ					
Jefe AREV (Área reconocimiento y Evaluación) - SECAD					
Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:		
MY. DIEGO JOSE MORA PEREZ					
Jefe Oficina Certificación Aeronáutica de la Defensa - SECAD					
Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:		
MY. ADRIANA PAOLA ALZATE GUTIERREZ	